



Ajuntament d'Alcoi  
Innovació i Noves Tecnologies

ACTA Nº 5

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE ALCOY EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016.

ASISTENTES:

**Presidente**

- Antonio Francés Pérez

**Grupo representación sindical**

- Manuela Pascual Ruiz (CC.OO)
- Benjamín Bordera Belda (CC.OO)

**Grupo representación empresarial**

- María José Valor Campayo (FEDAC)
- Rafael Pérez Orts (FEDAC)
- Pablo de Gracia Pérez (FEDAC)
- Lydia Tortosa Bernabeu (FEDERACIÓN COMERCIO)

**Grupo representación Corporación Municipal**

- Manuel Gomicia Giménez (PSOE)
- Aleixandre Sanfrancisco Giménez (GUANYAR ALCOI)
- Rafael Jorge Miró Pascual (PP)
- Jorge Sedano Delgado (G.M. CIUDADANOS)

**Secretario CES**

- Donato Garrigós Moreno

En la ciudad de Alcoy, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día 25 de octubre de 2016, se reúne el Consejo Económico y Social de la Ciudad, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D. Antonio Francés Pérez.

Excusan su asistencia: José Luis Matarredona Llorens (U.G.T.) y Antonio González Picornell (Entidades Educativas). No asisten: Álex Cerradelo García (FEDERACIÓN COMERCIO); Francisco Javier Expósito Yepes (CÁMARA DE COMERCIO); Vicente Blanes Juliá (AITEEX); Pablo Díaz García (U.P.V. Campus de Alcoy), David Abad Ruiz (COMPROMÍS); ni el representante de la Mancomunitat Alcoià-Comtat.



Ajuntament d'Alcoi  
Innovació i Noves Tecnologies

Antes de entrar a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, la Sra. Pascual Ruiz (CC.OO.) manifiesta formalmente la queja del Sr. Matarredona Llorens (U.G.T.), quien no ha podido asistir por razones de programación de agenda, ya que como se ha comentado en ocasiones anteriores por el Sr. Matarredona, la celebración de las sesiones del CES se acordó que se convocarían en miércoles. El CES queda enterado.

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 13 de julio de 2016.**

Los reunidos, por unanimidad, aprueban el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de julio de 2016.

**2.- Información sobre las ordenanzas de tributos para el año 2017**

Sr. Presidente. Dice que no hay grandes modificaciones en los tributos, salvo el I.B.I en el que se produce una reducción, pasando del 1,03 al 1,02, para llegar al final de legislatura al 1%. Se han incorporado distintas propuestas que han formulado los grupos políticos del Ayuntamiento, para mejorar las ordenanzas fiscales, como la aplicación de descuentos a los derechos de examen para bolsas de trabajo u oposiciones, a miembros de familias monoparentales, o bonificaciones en las licencias ambientales a menores de 30 años o parados de larga duración.

Sr. Bordera (CC.OO). Manifiesta que no ha podido comparar estas nuevas ordenanzas con las del año pasado. Que se debería de haber remarcado los cambios introducidos. Contesta el Sr. Presidente indicando que su observación se recoge en el apartado "memoria de la Alcaldía", en las 3 ó 4 primeras páginas.

Sra. Pascual Ruiz (CCOO). Incide en que las modificaciones se deberían recoger de forma tal que se facilitara la búsqueda de las mismas.



Ajuntament d'Alcoi  
Innovació i Noves Tecnologies

Sr. Miró Pascual (PP). Se refiere a la propuesta relativa al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana para equiparar al centro los barrios del Ensanche y Santa Rosa, propuesta que ha sido aceptada por la concejala y que supondría una bonificación del 50% en las viviendas de protección oficial, y del 25% en las de renta libre. Se refiere, también, al tema de las tasas en las licencias ambientales, indicando que presentarán como enmienda al Pleno, solicitando una bonificación del 99 % en la cuota de las tasas de las licencias ambientales en aquellas empresas que, al menos, un 30% fuera gente menor de 30 años, mujeres que acceden al primer puesto de trabajo, personas mayores de 50 años que acceden al primer puesto de trabajo, o tener algún tipo de minusvalía superior al 33%. Otra propuesta que llevarán como enmienda al Pleno es ofrecer una ayuda a la contratación indefinida, mediante la bonificación en la licencia ambiental, ofreciendo para aquellas empresas que contraten a un trabajador un 30%, entre 2 y 5, 40%, más de 5, un 50%, siempre que mantuviesen el puesto de trabajo un mínimo de 12 meses.

Sra. Valor Campayo (FEDAC). Indica que se está hablando de la licencia de apertura, que sólo se paga una vez, por lo que da lo mismo que contrates una o más veces.

Sr. Presidente. Valora positivamente las propuestas, aunque indica que lo difícil es el seguimiento para comprobar la realidad de las contrataciones, Indica que a través del Proyecto Inmpuls se está subvencionando las iniciativas de creación de empresas.

Sr. Pérez Orts (FEDAC). Se refiere a las terrazas, para que haya un control mayor para que aquellos que no lo hacen bien, se les sancione con multas disuasorias, porque tiene socios en la Federación que se quejan de que establecimientos con autorización para una sola mesa, coloca todas las mesas que le viene en gana, lo que supone un agravio comparativo con aquellos que cumplen con la Ordenanza vigente.

Sr. Gomicia Giménez (PSOE). Indica que hay un número importante de expedientes abiertos. Que el tema va mejorando y que donde más problemas existen es en la zona de Santa Rosa y en la Avda. De la Hispanidad, pero en estos dos casos la Policía está colaborando y todas las semanas hace acto de presencia en ambas zonas.

### **3.- Proyecto de pacto por el empleo.**

Sr. Presidente.- Se refiere a la convocatoria por el SERVEF de los acuerdos territoriales. Se dan 15 días naturales para presentar un proyecto que en todo caso ha de ser supramunicipal. Hay dos líneas de actuación, una es un diagnóstico para hacer una evaluación del territorio y, por otro lado, los programas experimentales, para testar otras formas de realizar las cosas. El problema es el tiempo, porque el día 3 hay que presentar la solicitud con toda la documentación y los proyectos elaborados. Nos hemos reunidos los sindicatos, patronal y los Ayuntamiento de Alcoy, Ibi y Ontinyent, acordando presentar el acuerdo territorial, ya que la suma de los tres municipios cumple los



Ajuntament d'Alcoi  
Innovació i Noves Tecnologies

requisitos de la convocatoria. En el Pleno del lunes pasará el acuerdo, ya que Ibi y Ontinyent han delegado en el Ayuntamiento de Alcoi.

Sr. Sedano Delgado (CIUDADANOS). Pregunta acerca de qué se está hablando cuando se pronuncia la palabra diagnóstico.

Sra. Pascual Ruiz (CCOO). Contesta que se trata de saber realmente las necesidades que tenemos como ciudad. Dice que en la reunión se concluyó que los grupos políticos municipales tendrán que votar si se adhieren al pacto. Afirma que es una oportunidad que no se puede desaprovechar. Es la posibilidad para empezar a trabajar más seriamente en este pacto territorial y después marcar las prioridades de actuación. En la reunión los sindicatos decían que lo importante es que la parte que corresponde a los políticos salga con un importante apoyo por todos los grupos políticos municipales, sin perjuicio de que con posterioridad haya que pulir algún aspecto.

Sr. Sedano (CIUDADANOS). Indica la posibilidad de que en el pacto estuviesen las poblaciones de Cocentaina y Muro.

Sra. Pascual Ruiz (CCOO). Dice que en estos momentos con las tres localidades ya se cumplen los requisitos, sin perjuicio de que con posterioridad puedan sumarse otras localidades y organizaciones. Incide en que lo importante ahora es presentar la solicitud de pacto antes del día 3 de noviembre.

Sr. de Gracia Pérez (FEDAC). Pide el voto positivo del CES pero sobre todo del Pleno, coincidiendo en lo manifestado por la Sra. Pascual.

Sr. Miró Pascual (PP). Pide que conste en acta la unanimidad por parte de todos. Dice que de entrada su Grupo está de acuerdo en la adhesión aunque hay algunas dudas.

Sr. Presidente. Indica que el lunes aprobamos la voluntad de adhesión que es una declaración de intenciones, y que la solicitud se realizará por Decreto.

Sr. Miró Pascual. Dice que las prisas condicionan y perjudican, porque es difícil aportar ideas cuando quienes os habéis reunido tenéis dificultades, imaginaos nosotros que desconocemos totalmente la materia.

Sr. Sedano (CIUDADANOS). Dice que ha quedado claro que su Grupo apoya la iniciativa y se felicita de que la patronal y los sindicatos hayan podido ponerse de acuerdo en una cuestión tan importante como la que estamos tratando.

El punto 4.- "Situación del Plan Estratégico de la Ciudad", se ha sustanciado conjuntamente con el punto 3.



Ajuntament d'Alcoi  
Innovació i Noves Tecnologies

## **5.- Situación del Plan Estratégico**

Sr. Gomicia Giménez (PSOE). Explica el estado en que se encuentra la tramitación del expediente para adjudicar el contrato de servicios “Elaboración del Plan Estratégico del municipio de Alcoy 2016-2025”.

Sr. Sedano Delgado (CIUDADANOS). Considera que el importe del contrato es bajo y pregunta cómo se ha obtenido el importe de licitación del contrato. Por mí, el Secretario, se indica que a través de internet se ha buscado información de otros municipios con población similar a la de Alcoy que han licitado el mismo tipo de contrato. Dice que si se quiere ser ambicioso en la redacción de un plan estratégico, reitera que el presupuesto del contrato es corto, abriéndose un pequeño debate en torno a este contrato en el que, aportando distintas opiniones, participan Sr. Miró, Sr. Sedano, Sr. Gomicia, Sr. de Gracia Pérez, Sra. Valor Campayo, Sr. Sanfrancisco Giménez, que respecto del importe del contrato, es de la misma opinión que el Sr. Sedano.

Sr. Gomicia Giménez, finaliza manifestando que conforme se vaya avanzado en la tramitación se irá informando a los miembros del CES.

## **6.- Presupuesto del CES**

Sr. Gomicia Giménez (PSOE). Recuerda a los reunidos el presupuesto existente en la partida asignada al CES, que era de 100.000,00 €, de los cuales 50.000,00 se destinan al Plan Estratégico. Del resto del importe, a propuesta de Ciudadanos y PP, redactar un plan de dinamización del centro de la ciudad. Indica que la concejala delegada ha creado un grupo de trabajo y a propuesto contratar una empresa local para la redacción de un plan de acción y dinamización del centro, destinando parte del resto de la partida a esta contratación, a través de un contrato menor, preguntando a los reunidos su opinión al respecto.

Sr. de Gracia Pérez (FEDAC). Dice que le parece muy bien el plan de dinamización del centro, pero recuerda que en anteriores ocasiones se ha hablado en el CES que cuando una determinada propuesta presentada en el CES tuviese relación con una determinada concejalía, ésta asumiera parte del coste.

Sr. Miró Pascual (PP) Dice que está de acuerdo en lo que manifiesta el Sr. de Gracia. A esta manifestación se suma también el Sr. Sedano.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Sra. Pascual Ruiz (CCOO). Pregunta acerca del DUSI.



Ajuntament d'Alcoi  
Innovació i Noves Tecnologies

Sr. Gomicia Giménez (PSOE). Contesta que el Sr. Alcalde y él mismo estuvieron reunidos con la Subdirectora General y básicamente les informó que el proyecto está muy bien, que se tiene que volver a presentar, y que ha habido algún fallo que hay que mejorar como es la explicación más detallada de algún tema. Dice que ha salido la nueva convocatoria, que se está trabajando el documento en aquello que comentó la subdirectora general como mejorable, y que espera que a mediados de noviembre se pueda dar a conocer al CES.

Sr. de Gracia Pérez (FEDAC). Se refiere a un estudio de tráfico que ha solicitado el PP. Contesta el Sr. Miró Pascual (PP) que se ha solicitado con el fin de no improvisar y saber como actuar cuando, por ejemplo, se producen cortes de calles, con motivo de eventos, obras, etc. El Sr. de Gracia solicita que la Comisión de seguimiento, que se pueda constituir, del citado estudio, pudiese contar con la voz de alguno de los transportistas de la Federación.

Sra Lydia Tortosa Bernabeu (FEDERACIÓN DE COMERCIO). Se refiere a la problemática existente en Santa Rosa debido a que el puente de Fernando Reig está cerrado al tráfico, los conductores aparcan en zona de carga y descarga y que la Policía Local no actúa de manera disuasoria, ya que va de tanto en tanto, indicando que los comerciantes no pueden ir denunciando a los vecinos. Que el comercio se resiente por todos estos problemas.

Sr. Gomicia Giménez (PSOE)..- Dice que desconoce el tiempo que va a estar cerrado el puente y cuándo se procederá a la reparación.

Sr. Sanfrancisco Giménez (GUANYAR). Dice que lo que no es de recibo es la política informativa del Ministerio. Que no haya ninguna previsión de obra, cuando está causando graves problemas a la ciudad.

Sr. Miró Pascual (PP). Dice que se actúa a través de una instrucción a nivel de ministro de fomento, de política de privacidad, para evitar generar alarma respecto de otros puentes que sean iguales en otras poblaciones, etc., que él mismo discute.

Sr. San Francisco Giménez (GUANYAR). Propone la posibilidad de realizar una declaración institucional del CES, manifestando la disconformidad en la política informativa del ministerio y que nos sentimos menospreciados como ciudad.

Sr. Gomicia Giménez (PSOE). Propone que en la próxima convocatoria del CES figure como un punto del orden del día la declaración institucional sobre el puente. Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia cierra la sesión a las veinte horas y treinta minutos, de lo cual, como Secretario, lo confirmo, extendiendo esta acta, que firmo yo y el Sr. Presidente, en prueba de conformidad. De lo que doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Francés Pérez

Fdo.: Donato Garrigós Moreno